

DIAARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Eusebio y Nicolás.

Así expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

CORTES ESTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SR. ISTURIZ.

Extracto de la sesion del dia 16 de enero.

Se abrió á las doce menos cuarto, y despues de leida al acta de la anterior quedó aprobada.

Se mandó agregar á ella los votos de los señores Ruiz del Río y Sequera contrarios á lo resuelto sobre compañías de cazadores.

El señor Oliver presentó una esposicion de los oficiales del establecimiento del crédito público, felicitando á las cortes por su energía en las sesiones del 9 y el 11 del corriente. Se leyó dicha esposicion y oyéndola las cortes con agrado mandó insertarse en el diario de sus sesiones. La misma resolucion recayó sobre otra esposicion de igual naturaleza dirigida por el tribunal supremo de justicia.

Se mandó pasar á la comision de guerra una esposicion de los individuos del regimiento de caballería de la Reina, haciendo algunas observaciones sobre la ordenanza del egército.

La comision encargada de la instrucion sobre el gobierno económico-político de las provincias presentó informadas varias adiciones á la misma y quedó aprobado su dictamen.

Se leyó una esposicion de los señores secretarios del despacho de la gobernacion de la península y hacienda y sus oficiales, felicitando á las cortes por su energía en las sesiones del 9 y 11 del corriente. Recayó sobre ella la misma resolucion que sobre las anteriores. Igual resolucion recayó sobre otra de la misma naturaleza dirigida por el inspector y demás empleados en la inspección general de milicias.

Lo mismo sucedió con otra de igual naturaleza dirigida por los oficiales que pertenecieron á la guardia real y otra de los individuos de la contaduría mayor de cuentas.

Las cortes recibieron con agrado, y mandaron pasar á la biblioteca un ejemplar del célebre tratado de beneficios eclesiásticos de Pablo Barpy, presentado por el ciudadano don Santiago Minutria.

Se leyó el acta de la sesion de 9 del corriente en que se presentaron las notas de los gabinetes de Francia, Austria, Prusia y Rusia, y habiendose hallado conforme con lo aprobado por las cortes se procedió á firmarla por todos los señores diputados, segun lo acordado por las mismas.

El señor Muñoz leyó el dictamen de la comisión de minina sobre castigos correccionales en la misma, y el

voto particular del señor Nuñez Falcon. Se acordó imprimirlo.

El señor Surrá leyó una esposicion de los milicianos nacionales de Madrid.

Las cortes oyeron con particular agrado y acordaron se insertase en el diario como las demás de igual naturaleza.

Igualmente leyó otra que decía:

"A las cortes estraordinarias." Los milicianos nacionales voluntarios de Madrid que tuvieron el honor de defender la libertad constitucional de las Españas en el memorable 7 de julio, se creen con un derecho á defenderla donde quiera que se halle atacada. Una circunstancia feliz para ellos las pone en el caso de poder acreditarlo nuevamente. Los facciosos procedentes de Aragón se han presentado en la provincia de Guadalajara y á los confines de esta. De los tres batallones ya formados de infantería del escuadron de caballería, ninguno mas digno que los otros, ninguno mas merecedor que los demás de la honra de batir á los enemigos de la constitución, igual es la decisión, igual es el entusiasmo de todos para defenderla. La heroica guarnición de Madrid, parte ha salido ya, el resto va á salir en persecución de los facciosos: los milicianos quisieran acompañarlos, pero un artículo constitucional impide al gobierno aceptar sus votos y sus ardientes deseos.

La compañía de granaderos del tercer batallón, aprovechando la feliz coyuntura de hacer hoy la guardia á las cortes, se atreve á elevar á las mismas la manifestación del honor y decisión de todos sus compañeros y confiada en que las que tantas horas han hecho á los defensores de la libertad en el 7 de julio no podrán negarles la única gracia que les piden en recompensa.

Suplican respetuosamente á las cortes estraordinarias, á nombre de toda la milicia voluntaria de Madrid, que con la urgencia que requiere el caso se sirvan autorizar al gobierno, á fin de que pueda hacer uso del todo ó parte de dicha fuerza para la persecución de los facciosos presentados en la provincia de Guadalajara. Madrid 16 de enero de 1823.—El comandante del primer batallón Pedro Surrá y Ruil.—El comandante del escuadron conde de Tilly.—Benito Marraci, comandante accidental del primer batallón.—Francisco Javier Achutegui, comandante del segundo batallón.—Rafael Burrueto, ayudante primero del tercer batallón.—Juan Manuel Ruvi de Arana, ayudante segundo del tercer batallón.—El seniente de la quinta del tercero José Giralde.—Juan de Muguirro é Irabarren, capitán de la guardia.

El señor Ferrer (don Joaquín) dijo: señor, si alguna prueba le quedaba que dar á la noble, y á la valiente milicia nacional de Madrid de su patriotismo, esta puede mirarse como adicional. Las cortes no pue-

den dejar de haber oido esta solicitud tan militar, tan española y tan patriótica sin experimentar aquella emoción que siento yo mismo en este momento en ministerio. Yo no se hasta que punto puede ser útil el que salgan à hacer ese servicio extraordinario, que como dicen no puede hacerse fuera de la provincia sin permiso especial de las cortes. Pero no puedo menos de apoyarla y decir que se pase al gobierno, para que su prudencia determine que parte de esta milicia será útil que salga ahora, haciendo las cortes à estos beneméritos milicianos una manifestación solemne de cuan gratos les son sus servicios, y los sentimientos que expresan en esta representación.

El señor Canga: me levanto à apoyar la representación de estos dignísimos ciudadanos milicianos, no solamente por los sentimientos que en ella se manifiestan sino por el recuerdo que nos hacen de sus relevantes servicios en el 7 de julio en favor de la causa nacional. Repito como he dicho en otra ocasión, que tal vez debemos á su noble decisión el vernos sentados en estos respetables escaños. Yo apoyo pues que las cortes autorizen al gobierno para que se les permita salir, y ya que esa miserable orda de esclavos han venido cerca de nuestros confines, y segun parece que anuncian, tratan de dirigirse á Madrid, salgan los milicianos de Madrid á rechazarlos y a darlos el escarmiento merecido. (Aplausos). Esto lo harán con tanto ardor, no solo por defender la libertad, sino tambien porque vienen capitaneando esas miserables ordas dos extranjeros que pertenecen el uno al imperio de Rusia, y el otro á la Francia. (Aplausos repetidos).

El señor Infante: poco hay que decir en esta cuestión; yo veo decididos á todos los señores diputados á apoyar la exposición que se nos ha hecho por la milicia local voluntaria de Madrid. Este mes como yo me había pensado, parece que va á ser el mes de las glorias. El gobierno dió la iniciativa: las cortes le siguieron y todos los españoles, todos, todos han acreditado como el gobierno y las cortes su decisión en sostener la libertad. Me veo en este momento engañado como siempre que llegan estos casos.

(Se concluirá.)

~~~~~  
Concluye el discurso del conde Molé en la cámara de los pares de Francia, inserto en el diario de ayer.

»Ahora ya la cuestión de los intereses políticos se advierte ser inseparable del derecho de hacer la guerra, porque si nosotros no tenemos ningun interés en hostilizar á la España, ¿de donde habrá provenido este derecho? ¿Y cuáles pueden ser para la Francia las consecuencias de semejante lucha? Iremos á Madrid, dicen: pero ¡ay! ¡Ya hemos estado allá otra vez! Contamos con un partido, añaden: ¿Y tenéis certeza de que el vuestro será el mas fuerte? ¿Habéis calculado lo que os sucederá si él y vosotros experimentais algunos revéses? ¿Habéis meditado bien hasta qué punto llegarán los sacrificios que tendréis que exigir de la nación, y habéis pesado en vuestro juicio los sucesos que vendrán después? La Europa (responden)..... pero detengámonos aquí, y no hagamos á ministros franceses la injuria de creer que sean capaces de abrir el paso por nuestro territorio á ejércitos extranjeros. Yo les conjuro para que nos digan con que esperanzas, con que garantías se arrojan en un porvenir semejante. ¿No temen que la prosperidad material y siempre en aumento de que goza-

mos; se convierta en un sufrimiento general, en los límites no se alcanzan, así como no se pueden calcular sus efectos? Pregúntelo sino á nuestra agricultura, á nuestra industria, á nuestro comercio, á nuestros capitalistas y propietarios, suscriban á esta unanimidad de votos y de intereses, e reconozcan que se dejan llevar de las sugerencias de aquel partido que yo señalé con el dedo un año hace en esta tribuna. Si, señores: este partido es el único que clama por la guerra, porque imagina hallar en ella su propio interés: este partido sabe lo que va á buscar en la guerra de España, quiere hacer allí la contra-revolucion para consumarla después en Francia: la contra-revolucion era el objeto de sus triunfos y el consuelo de su derrota.

»No se me oculta que ninguno de sus secuaces confiesa tener tales proyectos; pero los partidos nunca saben á fondo lo que aspiran; caminan á su fin arrastrados de inclinaciones irresistibles, sin apercibirlo la mayor parte de los hombres que alistan en sus banderas. Niegan primamente y rebaten como si fuese una calumnia ó una injuria que más tarde deben preconizar y querer constitucionalismo. Acordémonos de lo que se respondía hace un año á los oradores que veían en el cordon sanitario un ejército de observación, y lo que se había contestado á los que miraron en él una amenaza y un precursor de la guerra. No esperen, pues, tranquilizarnos ni satisfacer nuestros justos temores, ni segurando que no se pretende nada de cuánto ponemos. No se pretende, pero se hará, así como se hace la guerra á la España, aunque se quiera evitar. La naturaleza de las cosas nunca vuelvemos, y es irresistible: he aquí adonde está el secreto de la fuerza de los partidos. Por medio de ella llegan á lo que no habían previsto, y van más allá de lo que apenas osaban prometerse. Sus designios no pertenecen á personas determinadas, y la obra no tiene autor. Si la mayor parte de las veces se les considerase bajo de este punto de vista, se hablaría de los partidos con menos resentimiento y cólera, y se comprendería que sus crímenes los son inherentes y necesarios; mas no por eso apreciarían menos temibles, ni se les debería combatir con menos ardor, teniendo siempre en la memoria que el único modo de evitar su tiranía es el de dejarlos del mando y de la autoridad.

»Mis expresiones no ofenderán á nadie si no hace justicia á los sentimientos y á la intención que las ha dictado. Nunca volveré á presentarme en esta tribuna con el corazón tan traspasado de tristeza como ahora. Desciendo, pues, de ella, votando á favor de la modificación propuesta por el propinante, y por todas cuantas se encaminan á aplicar al rey que conserve la paz."

#### Discurso del marqués de la Rochefoucauld.

»Señores: á todas las consideraciones que hasta aquí se ha puesto para apartar de vuestra respuesta á S. M. todo lo que pudiese parecer la expresión de un voto á favor de la guerra yo añadiré todavía una nueva.

El discurso de S. M. nos anuncia formidables aprestos militares dispuestos por su gobierno para servirse de ellos eficazmente si la guerra con España es inevitable; pero el discurso no contiene ni puede contener ningun pormenor: ningun documento lo acompaña: ignoramos el estado y aun la difusion de las negociaciones, y la prerogativa real nos prohibe el pedir en este momento ninguna de las noticias que podrian servir para fundar nuestra opinion. En esta coyuntura, acceso una de las mas graves en que se ha encontrado la Francia, los deseos que la cámara manifestase á favor de la guerra, podrian ser intempestivos, y aun podrian ser imprudentes.

Lejos de ser útiles para la marcha del gobierno, como la comision de respuesta indica, ¿quién nos asegura de que no la estorbarian, y de que su manifestacion no aumentaria las dificultades en que se halla? *El lenguage del trono puede tener un objeto que vosotros ignorais:* la politica no es siempre lo que parece ser; y mas de un ministerio desearia en circunstancias semejantes manifestaciones diferentes de las que ofrecera el proyecto de respuesta de la comision. Y por otra parte, ¿por qué la cámara ha de hacer un papel que no es el suyo? Por qué ha de tomar sobre sí por la expresion de un voto precoz y temerario una responsabilidad tan terrible, y que solo debe pesar sobre los ministros?

A esta consideracion sobre la sabiduria y prudencia que debe haber en la conducta de la cámara, añadite otra relativa al interes del estado, que en mi religion politica no separare jamas del interes del trono. No entrare en el pormenor de las calamidades tan incalculables como espantosas que yo veo como las consecuencias funestas e inmediatas de la guerra que declararemos á la España; las que se presentan á mi vista bajo el aspecto mas terribles, no solamente por lo que toca á la prosperidad de la Francia, sino en cuanto á su tranquilidad, y la salvacion de sus instituciones, cuya conservacion es el deber y la salud de todos nosotros, y a cuya cabeza colocamos la dignidad real y la felicidad de la dinastia reinante. Pues todo esto se responderia á riesgo con esta guerra funesta, y acaso tambien nuestra independencia nacional.

Estas funestas consecuencias, sobre cuyos pormenores me prohíbe la prudencia explicarme, no pueden menos, señores, de horrorizar á la cámara de los pares.

Conjuremos esta tempestad que nos amenaza; esforzemonos, por cuantos medios esten á nuestro alcance, á evitar el abismo en que semejantes calamidades sumergirian á nuestro pais; y en este momento no podemos valernos de otro medio que del de una respetuosa instancia que la cámara dirija al rey para que por la sabiduria de sus negociaciones y de sus consejos aparte de la Francia el azote de una guerra que la nación entera repugna con todo su corazon, y cuyas desgracias no pueden entrar en dicalo.

El discurso del trono nos deja todavia alguna esperanza; y esta esperanza se fortifica en nosotros

por la confianza que tenemos en la sabiduria del rey, en su amor á sus pueblos, y en la solicitud de que jamas prescindira, y para la cual encontrará siempre un spoyo constante en esta cámara, de unir la conservacion de la dignidad del trono con la tranquilidad y la prosperidad del pueblo frances.

Por todas estas consideraciones adopto la enmienda propuesta por Mr. de Baranta.

Este ultimo discurso no se pronuncio por haberse cerrado la discussion; pero á pesar de esto, y de que la cámara desechó la proposicion de M. de Baranta, el autor lo ha hecho imprimir.

~~~~~  
Palma 4 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 5.

Principal, abanzada, presidio, moranta, hospital y Santo Domingo Milicia Activa, cárcel y Capuchinos la Milicia Nacional Local Voluntaria, ronda Pavia, Artillería ornabeque.—Socies.

Representaciones que dirige á las Cortes y al Rey la Milicia N. L. V. de Palma.

AUGUSTO CONGRESO.

Los individuos de la milicia nacional voluntaria de la ciudad de Palma capital de la provincia de las Islas Baleares, no quisieran distraer á las Cortes en momento de sus importantes trabajos, pero no pueden resistirse al deseo á felicitarlas por su memorable sesion del nueve de este mes. Nunca la representacion nacional se ha pronunciado de un modo mas heróico, ni ha satisfecho tan completamente los votos de los Españoles. La unanimidad de principios y de sentimientos que han mostrado los señores Diputados en esta solemne ocasión llenará de asombro á los partidarios de la tiranía, y del gozo mas puro á los amigos de la libertad espardidos por todo el mundo civilizado. Al ver este rasgo sublime de verdadero patriotismo acabarán de convenir las naciones, de que nada valen contra la firmeza de nuestro carácter, ni los manejos de la diplomacia, ni las amenazas de los que se titulan árbitros de la Europa. Mas ¿como pudiera ser de otra manera? ¿como sufrir nosotros que los gabinetes extranjeros viniésem á dictarnos leyes, y á variar á su antojo las instituciones politicas que nos rigen? ¿Como amancillar de un golpe nuestras pasadas glorias, y perder el fruto de tantos sacrificios? ¿El premio de la constancia con que resistimos á las fuerzas colosales del mas famoso guerrero de los tiempos inodérnos, deberá ser por ventura la suerte desdichada de Nápoles y del Piamonte? No, Legisladores! morir primero mil veces que sucumbir en la ignominia. La justicia de nuestra causa no puede ser más evidente, las combinaciones mismas de la politica se empeñan en favorecernos. Los gobiernos que maquinan contra nuestra Constitucion, se mirarán mucho antes de emprender una guerra opues-

ta á los intereses y á la opinion de sus pueblos. Se conserva todavia muy fresca la memoria de las falaces promesas hechas en tiempos del peligro y que despues no se cumplieron. Si á pesar de todo, una funesta ceguedad osfuscase nuevamente las cabezas de los negociadores de 1814, y promoviese un incendio, cuyos estragos y término no puede calcular la prudencia humana, debemos estar seguros de encontrar aliados por todas partes: y cuando no, bastamos nosotros solos para impedir que ninguna potencia extrangera dicte jamas la ley mas acá de los Pirineos. Palma de enero de 1823.—
Siguen las firmas.

SEÑOR.

El trono constitucional de las Españas, en que V. M. se halla gloriosamente sentado, se hubiera envilecido á los ojos de la culta Europa y de la imparcial posteridad, si el ministerio de V. M. hubiese contestado con menos enteresa á las notas que le han pasado los agentes de varios gobiernos, que por tener mayor número de súbditos que los otros, se consideran autorizados á disponer segun su voluntad del destino de las demás naciones. La española que no puede reconocer este nuevo y singular derecho de gentes, cuenta con las luces del siglo, y con el valor y las virtudes de sus hijos, para oponerse á unas tentativas, que llevadas á ejecucion, trastornarian el orden social de los pueblos, y no dejarian mas ley sobre la tierra que la fuerza de los despótas y los caprichos de sus ministros. Podrá ser incierto y dudoso el partido que adoptarán en esta crisis los gabinetes de la tan impropiamente llamada Santa Alianza; pero ni un momento puede dudarse el que tomarán los españoles. El gobierno de V. M. y la representacion nacional nos han mostrado ya cual es el camino del honor y de la justicia, y nosotros le seguirémos. ¡A quien podrán seducir los sofismas de los diplomáticos, que de congreso en congreso han ido embrollando cada dia mas el estado político de la Europa? Si nuestras instituciones son tan viciosas como dicen, y solamente pueden proporcionarnos infelicidad y anarquia ¿por qué temen tanto su influjo los gabinetes extranjeros? Lo que temen, Señor, es que consolidada con el orden la libertad civil, empieze la España á ser dichosa, y la miren con envidia los pueblos que gimen bajo el régimen absurdo. Por eso promueven y fomentan las facciones de todas clases que no nos dejan prosperar. ¡Quanto se engañan, si piensan por estos medios internales hacernos desear la intervencion extranjera! Esta es el peor de todos los males, y solamente algunos pocos, desnaturalizados ó estremadamente necios, pueden poner en ella su confianza. Bien sabemos lo que cuesta mantener y contentar á unos huéspedes, que vendrian á traernos la felicidad en las puntas de las bayonetras. Pero no tememos que vengan. El pueblo frances es demasiado ilustrado para no ver en esta guerra antisocial un ataque indirecto á las libertades de que disfruta, y un paso preliminar para despojarle en breve de los frutos que le han quedado de su sangrienta revolucion.

Su mismo gabinete no desconoce el abismo que pondria abrirse bajo sus pies, y teme por otra parte reducir á la desesperacion á la generosa nacion española. No temerán y por consiguiente no calcularán tanto los otros gabinetes; pero tampoco nosotros los tememos ni los necesitamos. Colocados en un extremo de la Europa y en la mas ventajosa posición, no faltarán pueblos, que mantengan con nosotros relaciones útiles; y aun en el caso inconcebible de quedar solos en medio del globo, nuestro fertil territorio cultivado por hombres libres bastaria para nuestra felicidad. Dejen pues los partidarios del gobierno absoluto de amenazarnos con su ridicula comunión política, y sepan de una vez que nosotros jamas transigiremos con la tirania. Es irrevocable en esta parte el voto de los Españoles. ¡Guerra determinado á cualquiera que osare atacar la independencia de nuestra patria, ó pretendiere destruir la justa y razonable libertad, de que gozamos por nuestra sabia Constitución! Los individuos de la milicia nacional voluntaria de la capital de las Islas Baleares, unidos de corazon á sus hermanos de la Peninsula, se complacen en manifestar públicamente sus invariables sentimientos, y en tributar á V. M. el mas respetuoso parabien y las mas sinceras gracias por la conducta verdaderamente patriótica y liberal, que ha observado su ministerio en las criticas circunstancias del dia.—Palma de Mallorca de Febrero de 1823.—Señor.—Siguen las firmas.

AVISOS.

Apostrofe á los facciosos engañados y seducidos contra la Constitucion española, y manifestacion de lo útil que es esta al Rey, á la Nacion y á sus ciudadanos, en verso endecasílabo. Se hallará en el cuaderno en la librería de Carbonell.

Se suplica al que haya encontrado un perrito perdido joven, cola corta, blanco con algunas manchas negras en la cabeza y algo peludo, lo presente en la imprenta de este periódico al que se le gratificará con un duro.

En la ferreria dels llums cerca la pescaderia fabrica y vende de varias clases de chocolate por el estilo de Cataluña.

Dos mugeres la una de 23 años de edad y la otra de 25 desearian encontrar casa para servir en clase de criadas. Darán razon en esta imprenta.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.